

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO N° 007

Los miembros de la Comisión Especial encargada de llevar a cabo todos los Procesos de Contratación Administrativa de CAS han tomado conocimiento de la Resolución 01 de fecha 27 de mayo del 2024, expedido por el Tercer Juzgado de Trabajo, mediante expediente N° 02533-2024-62-04-01-JR-LA-03, que resuelve:

“Declarar IMPROCEDENTE la solicitud de medida cautelar fuera del proceso, formulada por REYNALDO EDUARDO CHIRINOS CRUZ, en calidad de Secretario General de la Junta Directiva del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Agustín, en consecuencia. SE DISPONE: Archivar la solicitud de medida cautelar una vez quede consentida o ejecutoriada la presente resolución...”

En tal sentido, los miembros de la Comisión acuerdan LEVANTAR la suspensión temporal del Proceso CAS N° 001-2024-UNSA; por lo que, se decide continuar con la etapa de entrevistas personales, conforme al nuevo cronograma que se detalla a continuación:

FECHA	MARTES 04/06/2024	MIERCOLES 05/06/2024	JUEVES 06/06/2024
LUGAR	Sala Mariano Melgar - Calle San Agustín 106-Cercado		
HORARIO	08:00 a 12:00 horas 14:00 a 16:00 horas		
ENTREVISTADORES	<ul style="list-style-type: none">DR. JUAN LUNA CARPIODR. HECTOR DEMETRIO MEDINA DAVILADRA. J. MAYRENE ABARCA DEL CARPIOMG. ROBERTO ALONSO BARRIGA VALENCIABACH. JUAN ALEXIS CUYA ZEVALLOS		

Finalmente, en esta etapa el postulante deberá portar OBLIGATORIAMENTE su Documento Nacional de identidad (DNI), el cual mostrará al inicio de la entrevista; asimismo, estar presentes con 20 minutos de anticipación a la hora que les indique, puesto que no se dará tolerancia.

Atentamente,



PRESIDENTE
Comisión Especial CAS 2024

Arequipa, 31 de mayo del 2024